



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 37 De Martes, 16 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220210002500	Otros Procesos	Elecnorte S.A.S. Esp	Jorge William Sprockel Choles	15/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite Por Falta De Requisitos Y Se Reconoce Personeria
44001310300220170007400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Los Trabajadores Del Instituto De Seguros Sociales Agencia Atlantico	Jairo Alfonso Brochero Ramirez	15/03/2021	Auto Decide - Deja Sin Efecto Lo Consignado En La Providencia Calendada 4 De Febrero De 2020, En Lo Que Respecta A Que El Ex - Secuestre Bedel Alejandro Valle Araque, Deberá Hacer Entrega Del Inmueble Secuestrado Distinguido Con Matrícula Inmobiliaria N210-11178 De La Oficina De Instrumentos Públicos De Esta Ciudad, A La Asociación Internacional De Ingenieros, Consultores

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 16 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

8e1dc446-56e9-4a3d-bb28-49720a0f91ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 37 De Martes, 16 De Marzo De 2021



Y Productores Agropecuarios, Por Lo Que Conjuntamente Adelantarán Las Diligencias Necesarias Para Ello; Para En Su Lugar Disponer Que El Ex Secuestre Removido, Deberá Realizar Dicha Entrega A Este Juzgado, Quien A Su Turno Lo Hará Frente A La Asociación Internacional De Ingenieros, Consultores Y Productores Agropecuarios, Comisiona A Los Juzgados Civiles Municipales Y Deja Sin En Efecto Los Párrafos 2 Y 3 Del Auto Fechado 30 De Noviembre De 2020, Por Lo Argumentado.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 16 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

8e1dc446-56e9-4a3d-bb28-49720a0f91ba